

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Facultad de Filosofía desarrolla, desde que adaptó sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, una política de calidad comprometida con su comunidad educativa y orientada a la consecución de los objetivos de formación, investigación y gestión que se esperan de un centro universitario. En este sentido, trabaja en la calidad de sus títulos dentro de las directrices que estipula la Universidad de Sevilla en las distintas versiones que se han sucedido desde la implantación del EEES en el Sistema de Garantía de la Calidad.

El equipo de dirección de la Facultad de Filosofía manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de estas distintas versiones del Sistema de Garantía de la Calidad, y lo hace de manera sostenible y transparente, dando cuenta a las instancias rectorales de los diversos informes y planes de mejora que se van diseñando para cada uno de los títulos que gestiona, y dando publicidad a los resultados, planes de mejora e indicadores cuantitativos en nuestra página web. Nuestro objetivo último es, en cualquier caso, alcanzar altos niveles de calidad en la enseñanza universitaria.

Resumiendo, nos proponemos

- 1) Proporcionar una formación que aspira a la excelencia, garantizando una oferta académica de acuerdo con las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad en general;
- 2) La mejora continua de las titulaciones adscritas a nuestro centro, a partir del análisis anual de los indicadores y de la elaboración de planes de mejora basados en esos mismos indicadores.
- 3) El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por las titulaciones relacionadas con la filosofía y los estudios culturales a potenciales estudiantes.
- 4) Elaboración de programas de orientación académica y profesional que permitan a los estudiantes realizar y culminar sus estudios con las mínimas dificultades posibles.
- 5) La promoción de la movilidad nacional e internacional
- 6) La promoción de la formación continua y evaluación de su Personal Docente e Investigador mediante organización de cursos, proyectos de innovación docente y seminarios de formación.
- 7) Mejora continua de las infraestructuras y material y docente.
- 8) Fomentar la participación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, desarrollo y mejora de los Planes de Estudios en función de las directrices del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla.
- 9) La rendición de cuentas periódica a los grupos de interés.